



VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Decreto Exento N°3.070, de fecha 14.12.2021 que aprueba el Presupuesto de educación para el año 2022.
- 3.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública "**Insumos para impresoras Liceo Guillermo Marín Larraín**".
- 4.- El decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 6.- El Ordinario N° 400 con fecha 03.11.2022 del director del Liceo Guillermo Marín Larraín.

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro a través de su programa Ley SEP llama a licitación pública para adquirir "**Insumos para impresoras Liceo Guillermo Marín Larraín**". de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE**, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "**Insumos para impresoras Liceo Guillermo Marín Larraín**".
- 2.- **IMPÚTESE**, el gasto que representa este decreto al ítem, 215.22.04.009 Insumos, repuestos y accesorios computacionales.
- 3.- **APRUEBESE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.
- 4.- **DESIGNESE**, a los siguientes funcionarios para formar la comisión evaluadora de las propuestas: Jefe DAEM, Coordinadora Comunal Ley SEP y Director Liceo Guillermo Marín o quienes los subroguen.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.
"por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACIÓN



CESAR LARRAÑAGA GUTIÉRREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



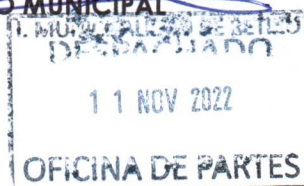
BRYAN FUENTES ALEGRIA
DIRECTOR CONTROL INTERNO



ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA FINANZAS Y PRESUPUESTO DAEM
AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



LA OFICINA DE ECONOMÍA
FECHA: 11 NOV 2011

El presente documento tiene como finalidad informar a los señores señores [Nombres] sobre el resultado de la evaluación de su solicitud de [Tipo de Solicitud].

De acuerdo con el artículo [Número] del Reglamento de [Nombre de la Ley], se ha determinado que su solicitud cumple con los requisitos establecidos.

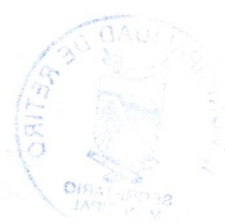
En consecuencia, se le autoriza para [Detalle de la Autorización] en el territorio de [Nombre del Municipio].

ATENTAMENTE,
[Nombre del Funcionario]

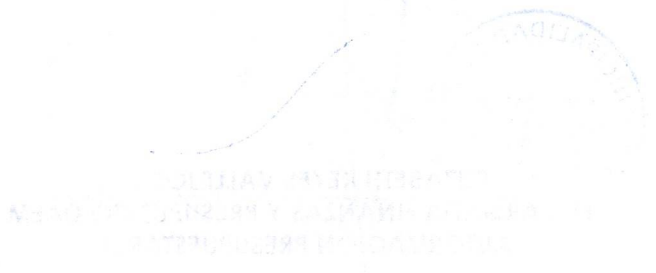
[Firma manuscrita]
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE GUATEMALA



DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS INTERNOS
ESTADO DE GUATEMALA



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE GUATEMALA



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO DE GUATEMALA